



DECLARACIÓN DE ALIANZA DE LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS SANITARIAS ANDALUZAS CONTRA LA TUBERCULOSIS

Nosotras las Sociedades Científicas Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Sociedad Andaluza de Salud Pública (SASPAS-Hipatia), Sociedad Andaluza de Epidemiología (SAE), Sociedad Andaluza de Medicina Preventiva y Salud Pública (SAMPSP). Sociedad Andaluza de Medicina de Familiar y Comunitaria (SAMFyC). Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria (ASANEC). Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN- Andalucía). Sociedad Andaluza de Medicina Interna (SADEMI). Asociación Española de Trabajo Social y Salud (AETSyS Andalucía). Sociedad Andaluza de Microbiología y Parasitología Clínica (SAMPAC). Sociedad Andaluza de Enfermedades Infecciosas (SAEI) y Asociación Andaluza de Neumología y Cirugía Torácica del Sur (NEUMOSUR)

Somos plenamente conscientes de la importancia que tiene la coordinación de las acciones sanitarias y sociales en el avance de la lucha contra la tuberculosis. Y entendemos que formamos parte del equipo necesario para terminar colectivamente con la Tuberculosis, juntos con los responsables de las políticas, la Organización Mundial de la Salud, las Administraciones Sanitarias y de Servicios Sociales, los proyectos de financiación y Entidades de Cooperación al Desarrollo, las ONG y la Sociedad Civil.

Por ello, nos adherimos al contenido de "la declaración de lucha contra la tuberculosis" auspiciada desde la 45 Cumbre Mundial de la Tuberculosis y reconocemos que cada hombre, mujer y niño/a debería ser capaz de disfrutar sus vidas libres de las consecuencias personales, familiares, sociales, laborales y económicas de la enfermedad.

Por tanto y por la presente:

DECLARAMOS

1. Que la tuberculosis es la enfermedad infecciosa que ha causado el mayor número de muertes en la historia de la humanidad y continúa siendo responsable de cerca de 1,5 millones de muertes al año, que a menudo afectan a los más vulnerables, y que debería ser considerada una prioridad política global.
2. Que el ritmo actual de progreso en la lucha contra la tuberculosis es demasiado lento, de manera que la enfermedad, de mantenerse el actual ritmo, seguirá siendo una amenaza para el bienestar social y económico de millones de ciudadanos de todo el mundo en los años venideros. Por ello es necesario incrementar los esfuerzos para conseguir que los avances consigan disminuir o enlentecer el actual progreso de la enfermedad. Los gobiernos tienen que implicarse aún más en el control de la enfermedad.
3. Que la tuberculosis multirresistente demuestra el fracaso colectivo en el abordaje correcto de la enfermedad; impone a menudo una insoportable carga de tratamiento en los pacientes; amenaza con generar el retroceso del progreso contra la enfermedad a través del grave costo de millones de vidas y debería ser el foco de acción inmediata.
4. Que los medicamentos actuales para el tratamiento las tuberculosis, las vacunas y los diagnósticos resultan insuficientes, y que el mercado comercial para el desarrollo farmacéutico ha fallado a los pacientes con tuberculosis. La industria farmacéutica debe aliarse con los gobiernos en la fabricación y suministro de los fármacos, especialmente en los países pobres.
5. Que la tuberculosis impone a los pacientes una carga triple; combina el devastador impacto en la salud de la enfermedad en sí misma, la dura carga del tratamiento, y el aislamiento de la exclusión social que es impulsada por el estigma y el miedo; y que estos problemas deben abordarse de manera integral por los programas nacionales de salud.
6. Que las coinfecciones de tuberculosis, como el VIH y la diabetes, componen los desafíos que enfrentan los pacientes durante el tratamiento, lo que dificulta los esfuerzos para reducir las tasas de enfermedad, el aumento de la mortalidad y la morbilidad asociada a la tuberculosis y que los sistemas de salud deben integrar los programas de coinfecciones clave.
7. Por lo tanto, nos comprometemos a utilizar todos los medios a nuestro alcance para instar una acción sostenida, para asegurar los recursos necesarios para luchar contra la tuberculosis y para conseguir la priorización de la enfermedad en las agendas políticas.
8. Exigir que todos los pacientes, independientemente de quiénes son, de dónde viven, o de su capacidad de pago, tengan acceso a un diagnóstico rápido, preciso y un tratamiento de alta calidad y que el diagnóstico y el tratamiento de la tuberculosis nunca dé como resultado el empobrecimiento de los pacientes o de sus familias.
9. Hacer un llamamiento para tener un modelo de investigación y desarrollo que esté impulsado por la necesidad de la Salud Pública y la voluntad de apoyar y mejorar los conductos existentes que desesperadamente necesitan los nuevos medicamentos, los diagnósticos y las vacunas, para garantizar que los nuevos tratamientos sean accesibles y asequibles para los pacientes que los necesitan.

10. Insistir en que los pacientes y los grupos vulnerables sean posicionados en el centro de la respuesta a la enfermedad, en el apoyo a la participación de las comunidades y grupos de la sociedad civil, en todos los aspectos de la prevención de la tuberculosis, detección y tratamiento, acabando con el estigma y dando a los pacientes una voz más fuerte en la respuesta a la epidemia.

Y para este efecto, convenimos con la presente declaración, en adherirnos a la presión por una respuesta más eficaz a la epidemia de tuberculosis, en colaboración con organismos oficiales como la Organización Mundial de la Salud, UNITAID, el Fondo Global, la Alianza Alto a la Tuberculosis, La Unión y USAID, y con las organizaciones no gubernamentales de todo el mundo; llegando a través de las divisiones políticas y geográficas, que buscan construir un compromiso, para asegurar el fin de la epidemia de tuberculosis en el año 2035.

Andalucía, 21 de marzo de 2018